

III. Desarrollo

(B) Planeación

Auditor Líder

12. Convoca a reunión a los auditores de su equipo auditor para la planeación de la auditoría.
13. Establece contacto inicial con el responsable o responsables de proceso del área auditada para resolver dudas y establecer acuerdos sobre los temas relacionados con la auditoría interna.
14. Determina la viabilidad de la auditoría, tomando en cuenta factores tales como disponibilidad de lo siguiente:
 - la información suficiente y apropiada para planificar y llevar a cabo la auditoría;
 - la cooperación adecuada del auditado;
 - el tiempo y los recursos adecuados para llevar a cabo la auditoría.
15. Realiza la revisión de la información documentada del auditado para la preparación de la auditoría interna.
16. Con la ayuda del equipo auditor prepara el Plan de Auditoría Interna (SGCUV-GE-F-11), considerando:
 - los objetivos de la auditoría;
 - el alcance de la auditoría;
 - la complejidad de la auditoría;
 - los riesgos de no lograr los objetivos de la auditoría;
 - los criterios de auditoría y cualquier documento de referencia;
 - las ubicaciones, las fechas, el horario y la duración previstos de las actividades de auditoría que se van a llevar a cabo, incluyendo las reuniones con la dirección del auditado;
 - la necesidad de que el equipo auditor se familiarice con las instalaciones y procesos del auditado;
 - los métodos de auditoría que se van a usar, incluyendo el grado en que se necesita el muestreo de la auditoría para obtener las evidencias de auditoría suficientes;
 - los roles y responsabilidades de los miembros del equipo auditor, así como los guías y los observadores;
 - la asignación de los recursos apropiados basada en la consideración de los riesgos y oportunidades relacionados con las actividades que se han de auditar.
17. Envía por correo electrónico al responsable de proceso, el Plan de Auditoría Interna (SGCUV-GE-F-11) para someterlo a su consideración, previo a la fecha de inicio de la auditoría.
 - a) Recibe observaciones.- Regresa al punto 16.

- b) No recibe observaciones.- Da por acordado el plan y procede a la gestión de los recursos.
Continúa en el punto 18.

Responsable de proceso

18. Da a conocer el Plan de Auditoría Interna y Externa (SGCUV-GE-F-11) al titular de la dependencia y al personal del área auditada que participa en los procesos.
19. Se asegura que los recursos solicitados por el Auditor Líder estén disponibles.

[\[INICIO\]](#)